

LEGALIZACIÓN "D" Nº 14235

USHUAIA, 21/07/2025 El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 30/06/2025 referida a INFORME S/EECC INTERMEDIOS de fecha 31 de marzo de 2025 perteneciente a FONDO DE GARANTÍA PARA EL DESARROLLO FUEGUINO S.A.P.E.M. y declara que consta en sus registros que Guillermo Horacio Perdomo se encuentra inscripto bajo la matrícula de C.P. T° 2 F° 122 quien actúa en carácter de socio de SERGIO KRIGER & ASOCIADOS T° 1 F° 5 La presente tiene el alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-



Firma del Secretario de Legalizaciones

<u>Atención:</u> Este documento PDF contiene como adjunto/s la documentación legalizada. Se recomienda abrir con el programa "*Adobe Reader*" y localizar dichos documentos en la opción archivos adjuntos .